



Tlalnahuayocan, Veracruz, a **30 de agosto de 2024** con fundamento en los artículos 29 y 36 fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz estoy realizando la presente.

----- **CONVOCATORIA** -----

A los Ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Ver., para que el próximo **2 de septiembre del 2024**, en punto de las **11:00 horas**, en la sala de Cabildo del Ayuntamiento para que se lleve a cabo la **DUOCENTÉSIMA VIGÉSIMA SÉPTIMA (227) SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** para la administración 2022-2025 bajo el siguiente Orden del Día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO. -----
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. PRESENTACIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CONDONACIÓN POR LA EMISION DE TREINTA Y OCHO CÉDULAS CATASTRALES PARA BIENES INMUEBLES A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VER. -----
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN-----



**ATENTAMENTE**  
**“Por un Tlalnahuayocan, Firme y Fuerte”.**



**LIC. FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025  
**SECRETARÍA  
DEPARTAMENTO.**



**ACTA N°227 SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA**

**Secretario:** Tlalnahuayocan, Veracruz siendo las 11:00 horas del 2 de septiembre del dos mil veinticuatro, con fundamento en los Artículos 28, 29, 30 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, celebramos la **DUOCENTÉSIMA VIGESIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Veracruz, para el Período Constitucional 2022-2025, bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. PRESENTACIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CONDONACIÓN DE TREINTA Y OCHO CÉDULAS CATASTRALES PARA BIENES INMUEBLES A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VER. -----
- V. CLAUSURA DE SESIÓN. -----



-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

- I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

Presidenta Municipal Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso (presente), Síndico Único Ing. Félix Hernández Hernández (presente), Regidora Única Delfina Yturalde Sánchez (presente). Se encuentran presentes tres de un total de tres Ediles, por lo cual existe Quórum legal para iniciar la presente Sesión.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER.  
2022 - 2025  
REGIDORÍA  
SIX





II.- **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.** Se lleva a cabo la lectura del Orden del Día misma que fue notificada mediante oficio de convocatoria de Sesión de Cabildo.

III.- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Una vez que se dio lectura del Orden del Día, se somete a consideración de los integrantes del Cabildo, por tanto, se le solicita al cuerpo edilicio su votación de manera económica, levantando su mano, si es el caso para manifestarse a favor.

**ACUERDO.** - Existen tres votos a favor por lo que es **APROBADO** por **UNANIMIDAD** de votos el Orden del Día.

IV. **PRESENTACIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CONDONACIÓN POR LA EMISION DE TREINTA Y OCHO CÉDULAS CATASTRALES PARA BIENES INMUEBLES A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VER. -----**

Stamp: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNELHUAYOCAN, VER 2022 - 2025 SINDICATURA. Includes a handwritten signature.

En uso de la voz la Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, informa a los miembros de este H. Cuerpo Edilicio lo siguiente: De acuerdo al artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que al tenor dice:

**Artículo 27.- Los entes públicos deberán llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes a que se refiere el artículo 23 de esta Ley. Dicho inventario deberá estar debidamente conciliado con el registro contable. En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda.**

Stamp: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNELHUAYOCAN, VER 2022 - 2025 REGIDURÍA. Includes handwritten initials 'DYS'.

Stamp: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNELHUAYOCAN, VER 2022 - 2025 PRESIDENCIA MUNICIPAL. Includes a handwritten signature.

Stamp: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNELHUAYOCAN, VER 2022 - 2025 SECRETARÍA DEL AYTO. Includes a handwritten signature.



es necesario actualizar el inventario de los 38 bienes inmuebles propiedad de este H. Ayuntamiento para el ejercicio fiscal 2024, lo cual se realizará otorgándoles un valor mediante una cedula catastral, misma que es emitida por el Departamento de Catastro de este Municipio y a continuación se detallan los 38 bienes inmuebles:

RELACION DE BIENES		CLAVE CATASTRAL	VALOR CATASTRAL (2024)	MONTO
N°	NOMBRE			
1	CANCHA DE USOS MULTIBLES GUADALUPE VICTORIA	03-184-001-01-012-005-00-000-3	\$ 2,726,800.00	\$ 835.98
2	INDEFINIDO UNIDAD EN CALLE DIVISION DEL NORTE	03-184-001-01-014-039-00-000-3	\$ 52,800.00	\$ 835.98
3	INDEFINIDO UNIDAD EN CALLE DIVISION DEL NORTE	03-184-001-01-014-040-00-000-5	\$ 50,390.00	\$ 835.98
4	JARDIN DE NIÑOS CRISTOBAN COLON GPE. VICOTRIA	03-184-001-01-019-059-00-000-7	\$ 2,922,585.00	\$ 835.98
5	INDEFINIDO CALLE DIAMANTE	03-184-001-01-056-008-00-000-8	\$ 290,000.00	\$ 835.98
6	INDEFINIDO CALLE ZAMORA	03-184-001-01-062-001-00-000-4	\$ 943,250.00	\$ 835.98
7	TELEBACHILLERATO COL. GPE. VICTORIA	03-184-001-01-061-011-00-000-6	\$ 2,966,400.00	\$ 835.98
8	NACIMIENTO DE AGUA PROL. DIV. DEL NORTE	03-184-001-01-092-001-00-000-1	\$ 17,824.00	\$ 835.98
9	PARQUE JUEGOS INFANTILES AV. VERACRUZ	03-184-001-02-012-002-00-000-9	\$ 1,095,795.00	\$ 835.98
10	SERV. DE PASO CALLE LOS PINOS	03-184-001-00-000-103-00-000-2	\$ 48,107.00	\$ 835.98
11	ACCESO PARA TUBERIA DE DRENAJE CALLE LOS PINOS	03-184-001-00-000-094-00-000-4	\$ 82,158.00	\$ 835.98
12	INSTITUCION BANCARIA	03-184-001-00-000-109-00-000-2	\$ 1,072,800.00	\$ 835.98
13	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA Y AREA VERDE	03-184-001-00-000-111-00-000-7	\$ 114,520.00	\$ 835.98
14	PALACIO MUNICIPAL	03-184-001-00-000-280-00-000-4	\$ 6,476,640.00	\$ 835.98
15	CANCHA DE USOS MULTIBLES CALLE CARLOS A. CARRILO	03-184-001-00-000-489-00-000-3	\$ 591,600.00	\$ 835.98
16	PARQUE INFANTIL AV. RAFAEL RAMIREZ	03-184-001-00-002-157-00-000-6	\$ 924,000.00	\$ 835.98
17	SALON SOCIAL RUSTICO AV. RAFAEL RAMIREZ	03-184-001-00-002-158-00-000-9	\$ 176,644.00	\$ 835.98
18	JARDIN DE NIÑOS JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	03-184-004-00-000-010-00-000-6	\$ 1,082,816.00	\$ 835.98

Handwritten signature and official stamp on the right side of the table.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNELHUAYOCAN, VER 2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNELHUAYOCAN, VER 2022 - 2025  
REGISTRADO  
SECRETARÍA DEL MUNICIPIO



H. AYUNTAMIENTO TLALNELHUAYOCAN 2022 - 2025

19	JARDIN DE NIÑOS BENITO JAUREZ GARCIA	03-184-005-00-002-713-00-000-8	\$ 1,003,030.00	\$ 835.98
20	CAMPO DEPORTIVO RUSTICO OTILPAN	03-184005-00-002-714-00-000-2	\$ 3,300,500.00	\$ 835.98
21	INDEFINIDO DIVISADERO CAMINO A XOLOSTLA	03-184-006-00-000-077-00-000-2	\$ 1,093,200.00	\$ 835.98
22	ESCUELA COMUNITARIA DE CONAFE	03-184-006-00-000-088-00-000-7	\$ 282,630.00	\$ 835.98
23	CASA DE SALUD DE RANCHO VIEJO	03-184-006-00-000-147-00-000-6	\$ 123,144.00	\$ 835.98
24	COMANDANCIA DE POLICIA	03-184-006-00-000-231-00-000-5	\$ 890,250.00	\$ 835.98
25	AMPL. BILATERAL DE CALLE LAURELES	03-184-007-00-002-862-00-000-6	\$ 136,500.00	\$ 835.98
26	JARDIN DE NIÑOS JUAN DE DIOS PEZA	03-184-007-00-002-882-00-000-1	\$ 1,135,170.00	\$ 835.98
27	JARDIN D ENIÑOS RAFAEL RAMIREZ CASTAÑEDA	03-184-007-00-002-883-00-000-4	\$ 123,500.00	\$ 835.98
28	JARDIN D ENIÑOS RAFAEL RAMIREZ CASTAÑEDA	03-184-007-00-002-883-00-000-7	\$ 389,650.00	\$ 835.98
29	JARDIN DE NIÑOS ZENAIDA ORTIZ GONZALEZ	03-184-008-00-000-004-00-000-5	\$ 579,280.00	\$ 835.98
30	CANCHA DEPORTIVA CAMINO A ZACATAL	03-184-010-00-000-045-00-000-5	\$ 4,931,724.00	\$ 835.98
31	AMPL. DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	03-184-001-00-000-012-00-000-9	\$ 75,123.00	\$ 835.98
32	INDEFINIDO CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS	03-184-005-00-001-301-00-000-5	\$ 1,862,700.00	\$ 835.98
33	CAMPO DEPORTIVO RUSTICO XOCOTLA	03-184-009-00-000-002-00-000-3	\$ 18,234.00	\$ 835.98
34	INDEFINIDO NUEVO MEXICO ESQ. AND S/NOM (PLAT. DE TRATAMIENTO) COL. ZAMORA	03-184-011-00-000-165-00-000-5	\$ 398,420.00	\$ 835.98
35	INDEFINIDO PRIV DE LA ROSA CAM. A LA VEGA	03-184-006-00-000-188-00-000-8	\$ 10,635.00	\$ 835.98
36	CALLE DEL POZO Y LUIS DONALDO COLOSIO	03-184-011-00-000-130-00-000-2	\$ 366,400.00	\$ 835.98
37	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES POTRERO DEL BORDO	03-184-008-00-000-050-00-000-3	\$ 191,600.00	\$ 835.98
38	BIODIGESTOR DE CAÑADA LARGA	03-184-002-00-000-313-00-000-1	\$ 20,700.00	\$ 835.98
<b>MONTO DE ACTUALIZACION CATASTRAL 2024</b>			<b>\$ 38,567,519.00</b>	<b>\$ 31,767.24</b>

Handwritten signature and stamp on the right side of the table.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNELHUAYOCAN, VER 2022-2025 REGIDURÍ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNELHUAYOCAN, VER 2022-2025 SECRETARÍA DEL AYTO.



Dichas cédulas catastrales tiene un valor de emisión por la cantidad de \$ 835.98 (Ochocientos treinta y cinco pesos 98/100) cada una, al emitirse 38 cédulas catastrales, da un monto total de \$ 31,767.24 (Treinta y un mil setecientos sesenta y siete pesos 24/100 m.n.), mismo que solicito a este H. Cuerpo Colegiado sea autorizado su condonación ya que son para los 38 bienes inmuebles de este H. Ayuntamiento y el departamento de catastro tenga el respaldo oficial de la condonación de los mismos y con ellos poder hacer la actualización contable correspondiente.

Haciendo mención especial que, quien o quienes tenga dudas, comentarios y/o sugerencias al respecto, pueden hacerlo con total libertad.

Una vez expuesto lo anterior la Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, pregunta a los miembros este H. Cuerpo Edilicio lo siguiente: si existe alguna duda, comentario y/o sugerencia al respecto, a lo que los miembros este H. Cuerpo Colegiado informan que **NO TIENEN DUDAS, COMENTARIOS Y/O SUGERENCIAS AL RESPECTO.**

*[Handwritten signature]*  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNELHUAYOCAN, VER. 2022 - 2025  
SINDICATO

Derivado de lo anterior la Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, solicita al Lic. José Román Clemente Soto, en su calidad de Secretario de este H. Ayuntamiento, realice la votación correspondiente para: la condonación por la emisión de treinta y ocho cédulas catastrales para bienes inmuebles a favor del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Ver. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNELHUAYOCAN, VER. 2022 - 2025  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNELHUAYOCAN, VER. 2022 - 2025  
REGIDURÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNELHUAYOCAN, VER. 2022 - 2025  
SECRETARÍA DEL AYTO.



En uso de la voz el Lic. José Román Clemente Soto, en su calidad de Secretario de este H. Ayuntamiento, solicita a los miembros de este H. Cuerpo Edilicio, que una vez revisado, analizado y discutido el punto número IV de la presente sesión de cabildo, realicen la votación correspondiente a la condonación por la emisión de treinta y ocho cédulas catastrales para bienes inmuebles a favor del h. ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Ver., y quien esté de acuerdo, favor de indicarlo levantando la mano, dando como resultado:

- Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso.      A Favor
- Ing. Félix Hernández Hernández.          A Favor
- C. Delfina Yturralde Sánchez.              A Favor

Al realizarse el conteo de los votos, se muestra un total de 3 votos a favor de un total de 3 votos, se dicta el siguiente:

**ACUERDO.** -----  
**El H. Cabildo de Tlalnahuayocan aprueba por UNANIMIDAD la condonación de treinta y ocho cédulas catastrales para los bienes inmuebles a favor del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Ver., con un monto total de \$ 31,767.24 (Treinta y un mil setecientos sesenta y siete pesos 24/100 m.n.)**-----

**V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----  
 Secretario: Le informo que han sido desahogados los asuntos del Orden del Día por lo que, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta podrá proceder a la clausura del Orden del Día. -----

*[Handwritten signature]*  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNELHUAYOCAN, VER. 2022 - 2025  
 SINDICATURA

*[Handwritten signature]*  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNELHUAYOCAN, VER. 2022 - 2025  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNELHUAYOCAN, VER. 2022 - 2025  
 SECRETARÍA

*[Handwritten signature]*  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNELHUAYOCAN, VER. 2022 - 2025  
 SECRETARÍA DEL AYTO.

0423



H. AYUNTAMIENTO  
**TLALNELHUAYOCAN**  
2022 - 2025

Presidenta: siendo las 11:51 horas del día 2 de Septiembre del dos mil veinticuatro, en la Sala de Cabildo del H. del Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Veracruz, doy por clausurada la **DUOCENTÉSIMA VIGESIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.**

  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER.  
2022 - 2025

**Lic. FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO**  
Presidenta Municipal.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER.  
2022 - 2025  
SINDICO

  
Ing. **FÉLIX HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.**  
Sindico Único Municipal.



*Delfina y. s.*  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER.  
2022 - 2025  
**C. DELFINA YTURRALDE SÁNCHEZ**  
Regidora Única.



  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER.  
2022 - 2025  
SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
**Lic. JOSÉ ROMAN CLEMENTE SOTO**  
Secretario del H. Ayuntamiento.